

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUAGLOBALCOMEX S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la empresa ECUAGLOBALCOMEX S.A. y en cumplimiento a las funciones que nos asignan el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha .

La revisión incluyo evaluación de los principios contables generalmente aceptados, disposiciones legales emitidas en la República de Ecuador, y además se revisó los auxiliares que respaldan las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido presentados en forma razonable en todos los aspectos importantes.

En este período la compañía ECUAGLOBALCOMEX S.A.. ha logrado obtener utilidades por US\$ 441.37 manteniendo su economía estable.

Por la atención brindada, me suscribo.

Atentamente,


CPA ANGELA LOOR
COMISARIO

